

Cuentas anuales ejercicio 2010

INDICE

	<u>Página</u>
1. Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	2
1.3 Estado de flujos de efectivo	2
1.4 Memoria	3-7



Balances de Situación
al 31 de diciembre
(expresado en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CORRIENTE	56.500,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.500,00
Tesorería	56.500,00
TOTAL ACTIVO	<u>56.500,00</u>
 <u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	 <u>2010</u>
PATRIMONIO NETO	56.500,00
Fondos Propios	56.500,00
Fondo Social	56.500,00
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	 <u>56.500,00</u>



Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (expresado en euros)

	<u>2010</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-
RESULTADO FINANCIERO	-
RESULTADO EXCEPCIONAL	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

El resultado es cero al no haber tenido actividad en el ejercicio 2010.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	<u>2010</u>
Cambios en el capital corriente:	56.500,00
Otros activos corrientes	56.500,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	56.500,00

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-
E) DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	56.500,00
Efectivo al comienzo del ejercicio	0,00
Efectivo al final del ejercicio	56.500,00



Fundación
Red de Colegios
Médicos Solidarios



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En Asamblea de 27 de marzo de 2010, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos acordó aprobar los Estatutos de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios con las adaptaciones previstas en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre. Dichos Estatutos fueron escriturados con fecha 15 de julio de 2010, al amparo de la ley 50/2002, de 26 de Diciembre, y demás disposiciones aplicables, e inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 1 de octubre de 2010.

El artículo sexto de los estatutos de la Fundación establece que los fines de interés general de la Fundación están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, facilitando la cooperación en el ámbito sanitario con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios o agrupaciones profesionales de los países receptores, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- Intervenciones en cooperación internacional, mediante la elaboración y ejecución de proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de ONG's de carácter sanitario.
- Asesoramiento en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que difundan en nuestro país la importancia de la solidaridad y cooperación para el desarrollo.
- Actividades docentes de cooperación internacional, mediante la creación de programas de formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados.
- Y cualesquiera otras que decida el Patronato, cuyo objetivo sea la ayuda y la agrupación de profesionales médicos en países en vías de desarrollo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Rectora de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación han sido preparadas en base a los registros contables, aplicándose las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril. Las cuentas anuales están pendientes de aprobación y se espera que sean aprobadas sin modificaciones por la Junta del Patronato.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2010 la Fundación no ha tenido actividad, por tanto no hay resultados ni distribución de los mismos.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se preparan de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil. Debido a su inactividad durante el ejercicio 2010, no se han aplicado ninguna norma de valoración.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

8.1.1. A CORTO PLAZO

Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Caja, pesetas	-
Bancos Cuentas Corrientes	<u>56.500,00</u>
Total	<u><u>56.500,00</u></u>

No existen restricciones a la disponibilidad de este saldo.

8.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO

8.2.1. A LARGO PLAZO

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

8.2.2. A CORTO PLAZO

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

8.3. PATRIMONIO NETO

Fondos Propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	<u>Saldo al 1/01/10</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al 31/12/10</u>
Dotación fundacional	-	56.500,00	-	56.500,00
Reservas	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>56.500,00</u>	<u>-</u>	<u>56.500,00</u>

La Dotación Fundacional es indisponible hasta la liquidación de la entidad.

9. SITUACIÓN FISCAL

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

10. INGRESOS Y GASTOS

No ha habido movimiento durante el ejercicio 2010.

11. CUADRO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

No hay cuadro destino de rentas e ingresos ya que no ha habido actividad durante el ejercicio 2010.

12. OTRA INFORMACIÓN

El cargo de patrono se ejerce con carácter gratuito.

La constitución del Patronato y su Junta Rectora quedará integrada por los siguientes miembros:

Patronato

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Ricard Gutiérrez Martí	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Serafín Romero Agüit	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

Vocales

Vocal	D. Miguel Vilardell Tarrés	Presidente del C° de Méd. Barcelona
Vocal	D. Cesáreo García Poyatos	Presidente del C° de Méd. Córdoba
Vocal	D. Francisco Javier de Teresa Galván	Presidente del C° de Méd. de Granada
Vocal	D. José Ignacio Domínguez Torres	Presidente del C° de Méd. de Huesca
Vocal	D. José Luis Díaz Villarig	Presidente del C° de Méd. De León
Vocal	D. Juan José Sánchez Luque	Presidenta del C° de Méd. de Málaga
Vocal	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Presidente del C° de Méd. de Segovia
Vocal	D. Luis Rodríguez Padial	Presidente del C° de Méd. de Toledo
Vocal	D. Enrique de la Figuera Von Wichmann	Presidente del C° de Méd. De Zaragoza

Junta Rectora

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Ricard Gutiérrez Martí	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Serafín Romero Agüit	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General



13. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Debido a la inactividad de la Fundación durante el ejercicio 2010, no hay liquidación del presupuesto en dicho ejercicio.

14. INVENTARIO

Debido a la constitución en 2010 de la Fundación y su inactividad, no hay inventario en dicho ejercicio.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Debido a la constitución en 2010 de la Fundación y su inactividad, no hay aplazamientos de pago en dicho ejercicio.

Madrid, 15 de marzo de 2011

Fdo.: Juan José Rodríguez Sendín
Presidente
Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios
Solidarios

Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Tesorero
Fundación Red de Colegios Médicos
Solidarios

Fdo.: Serafín A. Romero Agüit
Secretario General
Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios